

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

### SELECCIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LA E.S.E. METROSALUD

Una vez analizadas la documentación correspondiente a las propuestas presentadas para participar en el proceso de la referencia, dentro de la evaluación técnica realizada por la Ingeniera Biomédica Natalia Arcila Escudero, se encontró que deberán aclarar los siguientes ítems, especificando como lo ejecutan los equipos:

#### 1. INGENIERÍA HOSPITALARIA:

##### a) Electrocardiógrafo

- Tira de ritmo seleccionable de entre las 12 derivaciones, aparte de los trazos simultáneos.
- Realizar un D2 largo de forma simultánea.

##### b) Monitor de signos vitales

- Tendencias de 24 horas o más seleccionables en diferentes tiempos, seleccionables por el usuario.
- Ajuste automático de acuerdo al tipo de paciente (adulto o pediátrico).
- Alarmas: Audiovisuales, predeterminadas y configurables por el usuario para todos los parámetros monitorizados en límites superiores e inferiores, para SPO2
- Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor. Con silenciador de alarmas. Priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los parámetros
- Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.

#### 2. ELECTRONICA MÉDICA Y CONTROL EMCO S.A.:

##### a) Monitor de Signos Vitales

- Ajuste automático de acuerdo al tipo de paciente (adulto o pediátrico). Adulto, pediátrico y neonatal de 0 a 300mm Hg/0-150mm Hg
- Alarma de apnea.
- Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor.
- Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.
- Software en español.

#### 3. EQUITRONIC S.A.:

##### a) Ecógrafo

- Modos de trabajo: Duplex y triplex, y capacidad de haz cruzado en modo B

**4. G BARCO S.A.:**

**a) Electrocardiógrafo**

- Detección de marcapasos.
- Despliegue e impresión de los mensajes en idioma español.

**b) Lámpara Fototerapia**

- Contador de horas.

**5. GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.:**

**a) Ecógrafo**

- Disponer de opciones de incorporación futura como elastografía
- Posibilidad de importación de imágenes en CD-DVD y por puerto USB

**6. HOSPIMEDICS S.A**

**a) Ecógrafo**

- Software de adquisición y análisis en 4D de volúmenes de corazón fetal.
- Software avanzado para transductores multi-dimensionales y reconstrucción 3D y 4D.
- Posibilidad de importación de imágenes en CD-DVD y por puerto USB
- Modos de trabajo; imagen armónica, dúplex y triplex y capacidad de haz cruzado en modo B

**7. INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S**

**a) Electrocardiógrafo**

- Tira de ritmo seleccionable de entre las 12 derivaciones, aparte de los trazos simultáneos.
- Realizar un D2 largo de forma simultánea.
- Selección de entre al menos 5 formatos que incluya mediciones y datos del paciente.

**b) Monitor de Signos Vitales**

- Tendencias de 24 horas o más seleccionables en diferentes tiempos, seleccionables por el usuario.
- Ajuste automático de acuerdo al tipo de paciente (adulto o pediátrico).
- Alarmas: Audiovisuales, predeterminadas y configurables por el usuario para todos los parámetros monitorizados en límites superiores e inferiores, para SPO2
- Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor. Con silenciador de alarmas. Priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los parámetros
- Capacidad de interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7.

**8. JOMEDICAL S.A.S.:**

**a) Electrocardiógrafo**

- Alarma de batería baja, error en el sistema, mala conexión e interferencia en el equipo.
- Selección de entre al menos 5 formatos que incluya mediciones y datos del paciente.

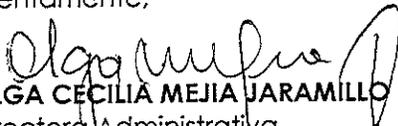
9. LM INSTRUMENTS S.A.:

a) Lámpara Fototerapia

- Contador de horas.

Considerando que se trata de criterios habilitantes que pueden ser subsanados, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, me permito requerirlos para que **hasta el día martes veintinueve (29) de Agosto de 2017 hasta las 10:00 a.m.**, alleguen la información y documentación requerida, con oficio remisario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27.

Atentamente,

  
OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO  
Directora Administrativa

Proyecto: Vanessa Jimenez. P.U. Dirección Administrativa  
Reviso: Natalia Arcila Escudero. Ingeniera Biomédica 

